



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

## Universidad de Sonora Colegio Académico

Proceso de nombramiento de

### **Representante Académico de la Unidad Regional Centro ante el Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Universitarios** para el período 2018-2022

#### **A la comunidad universitaria:**

Con fundamento en el Estatuto de la Comisión de Derechos Universitarios, el Colegio Académico, a través de la Comisión Especial nombrada para tal fin y con fundamento en los artículos 3, 4 y 5 del citado Estatuto y, en atención al Acuerdo 06-154/2017 abre el proceso de elección de **Representante Académico de la Unidad Regional Centro ante el Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Universitarios**, para el periodo 2018-2022 y

#### **Convoca:**

A la comunidad universitaria a participar en el proceso de elección de **Representante Académico de la Unidad Regional Centro ante el Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Universitarios**, para el Período 2018 – 2022, que se realizará conforme a las siguientes

#### **Bases:**

1. Los aspirantes al cargo de **Representante Académico de la Unidad Regional Centro ante el Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Universitarios**, deberán acudir personalmente a registrarse en la oficina técnica del Colegio Académico ubicada en el área de la Secretaría General Administrativa, Edificio Principal, Planta Alta, de la Universidad, en Hermosillo, Sonora, del 29 de enero al 2 de febrero de 2018, de 9:00 a 14:00 horas.
2. Para ser **Representante Académico de la Unidad Regional Centro ante el Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Universitarios**, se requiere ser miembro del personal académico y tener conocimientos afines a las finalidades de la Comisión de Derechos Universitarios.
3. Al momento de solicitar su registro, los aspirantes deberán entregar lo siguiente:
  - a) Constancia actualizada de servicios en la Universidad de Sonora.
  - b) Currículum vitae.
  - c) Copia(s) certificada(s) de documento(s) que acredite su escolaridad.Los aspirantes podrán anexar libremente documentos o materiales testimoniales que comprueben o ilustren sobre el interés o la participación en asuntos de normatividad universitaria y los derechos humanos.
4. El 7 de febrero los candidatos a **Representante Académico de la Unidad Regional Centro ante el Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Universitarios** presentarán su currículum vitae y su propuesta de trabajo en la Sala de Órganos Colegiados, ubicada en la planta alta del edificio 9Q3, a partir de las 10:00 horas.
5. Los miembros de la comunidad universitaria que deseen expresar su opinión sobre algún candidato podrán solicitar una cita en la oficina técnica del Colegio Académico (Secretaría General Administrativa), los días 8 y 9 de febrero, en horas hábiles, donde el personal de apoyo a la Comisión, indicará el lugar, día y hora de la entrevista.
6. La Comisión Especial del Colegio Académico para este proceso, atenderá las auscultaciones en la Sala de Comisiones del Colegio Académico, ubicada en la Planta Alta del Edificio 9Q3, el día 13 de febrero de 2018.
7. Los miembros de la comunidad universitaria podrán también expresar sus opiniones por escrito mediante documentos entregados en la oficina técnica del Colegio Académico (Secretaría General Administrativa) los días 14 y 15 de febrero, en horas hábiles, o durante la comparecencia a la entrevista, en su caso.
8. A más tardar el 20 de febrero la Comisión Especial del Colegio Académico se reunirá para verificar el cumplimiento de los requisitos y ponderar el currículum vitae de los aspirantes a miembro del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Universitarios, así como las opiniones expresadas por la comunidad universitaria, para determinar la terna que presentará al pleno del Colegio Académico para la elección de **Representante Académico de la Unidad Regional Centro ante el Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Universitarios**. La Comisión Especial notificará por los medios gráficos y electrónicos disponibles los integrantes de la terna, a quienes se registraron y al público en general.
9. Los integrantes de la terna deberán entregar el 27 de febrero de 2018, en horas hábiles, en la oficina técnica del Colegio Académico, un escrito de no más de 10 páginas en hoja tamaño carta a doble espacio, en el cual resuman sus puntos de vista sobre la función e importancia de la Comisión de Derechos Universitarios y una síntesis de programa de trabajo.
10. Los integrantes de la terna, para la elección de **Representante Académico de la Unidad Regional Centro ante el Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Universitarios**, se presentarán, en el orden y horario que les indique la Comisión Especial, ante el pleno del Colegio Académico, para expresar sus puntos de vista sobre el cargo al que aspiran. Concluidas las presentaciones, el órgano colegiado procederá a realizar la elección.
11. Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Especial.

Atentamente

**"El saber de mis hijos hará mi grandeza"**

**Comisión Especial del H. Colegio Académico**

M.A. Vicente Inzunza Inzunza

M.A. Blanca Antonia Cota Lucero

Alumno Manuel Ricardo Ibarra Barrios

Hermosillo, Sonora. 22 de enero de 2018.

